

Número de orden	Código Centro	Nombre Centro	Localidad
31.	10003601	I.E.S. NUEVO	NAVALMORAL DE LA MATA
32.	10008633	I.E.S. SECCION (IES VIRGEN DEL PUERTO-PLASENCIA)	PIORNAL
33.	10004494	I.E.S. GABRIEL Y GALAN	PLASENCIA
34.	10007720	I.E.S. PARQUE DE MONFRAGÜE	PLASENCIA
35.	10006648	I.E.S. PEREZ COMENDADOR	PLASENCIA
36.	10006600	I.E.S. VALLE DEL JERTE	PLASENCIA
37.	10004482	I.E.S. VIRGEN DEL PUERTO	PLASENCIA
38.	10008657	I.E.S. SECCION (I.E.S. GABRIEL Y GALAN-PLASENCIA)	SERRADILLA
39.	10008220	I.E.S. SAN MARTIN	TALAYUELA
40.	10008712	I.E.S.O. DE TIETAR DEL CAUDILLO	TIETAR DEL CAUDILLO
41.	10008669	I.E.S.O. DE TORREJONCILLO	TORREJONCILLO
42.	10005701	I.E.S. FRANCISCO DE ORELLANA	TRUJILLO
43.	10007136	I.E.S. TURGALIUM	TRUJILLO
44.	10007801	I.E.S. LOUSTAU-VALVERDE	VALENCIA DE ALCANTARA
45.	10008724	I.E.S.O. VAL DE XALIMA	VALVERDE DEL FRESNO
46.	10008384	I.E.S. SECCION (I.E.S. MAESTRO GONZALO KORREAS - JARAIZ)	VILLANUEVA DE LA VERA
47.	10008700	I.E.S. SECCION (I.E.S. AUGUSTOBRIGA-NAVALMORAL DE LA MATA)	VILLAR DEL PEDROSO
48.	10008682	I.E.S.O. DE ZARZA DE GRANADILLA	ZARZA DE GRANADILLA

III. Otras Resoluciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2004, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sobre la inscripción de la Sociedad Agraria de Transformación “Frutas Fernández”.

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Política Agraria Comunitaria, se acuerda publicar la constitución, conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la Sociedad Agraria de Transformación número EX-060105, deno-

minada “FRUTAS FERNANDEZ”, cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social la producción agrícola, adquisición y explotación de maquinaria. Tiene un capital social de mil doscientos euros (1.200,00 €). Su domicilio social se establece en C/ Pedro Vadillo nº 6 de La Garrovilla (Badajoz), la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 3 socios fundadores y su Junta Rectora figura compuesta por D. Pedro Fernández Jiménez como Presidente, Doña Catalina Fernández Esteban como Secretaria y D. Manuel de la Barrera Mateo como Vocal.

En Mérida a 11 de junio de 2004.

El Director General de Política Agraria Comunitaria,
ANTONIO CABEZAS GARCÍA